Junta Nacional de Jardines Infantiles
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 145

MAT.: APRUEBA TRASPASO DE FONDOS ENTRE JARDINES INFANTILES DE LA FUNDACION HOGAR DE CRISTO.

LA SERENA, 22 FEB. 2018

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 17.301; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Nº 015/2006 de 31 de Noviembre de 2003; Nº 015/1963 de 25 de Noviembre de 2004; Nº 015/2196 de 22 de Diciembre de 2004 y Nº 015/005 de 19 de Enero de 2005 y sus modificaciones JUNJI, Decreto Supremo N° 414 de 28 de diciembre de 2006, modificado por los Decretos Supremos N° 442 de 2008, y 67 de 2011, todos del Ministerio de Educación y el Instructivo aprobado por Resolución Exenta JUNJI 015/00802, de fecha 19 de diciembre de 2016; requerimiento de fecha 19.02.2018 de la Fundación Hogar de Cristo; Resolución N° 015/018, de fecha 23 de enero de 2015, modificada por Resolución N° 015/55, de fecha 09.01.2018, que nombra y decreta la prórroga de nombramiento de la Directora Regional, respectivamente; Resolución Nº 11 (19/05/2017) que da facultades a la Directora Regional; Resolución Exenta N° 015/92, de fecha 15.01.2018, que encomienda funciones directivas a las personas que indica, Resolución Exenta N° 015/93, de fecha 17.01.2018, que establece el orden de Subrogación de la Directora Regional, y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1° Que, según la ley N° 17.301, a la JUNJI, le corresponde crear y planificar, coordinar, promover y estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles. Por su parte, la Ley de Presupuestos del Sector Público autoriza anualmente a la JUNJI, para transferir fondos a entidades que creen, mantengan y/ o administren jardines infantiles, que proporcionen atención educativa integral a niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social.

2° Que, con fecha 19 de diciembre de 2016, la Junta Nacional de Jardines Infantiles dictó la resolución exenta N° 015/00802, que aprobó el instructivo para el programa de transferencias de fondos que realiza la JUNJI a entidades públicas o privadas sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles.

3° Que, la Fundación Hogar de Cristo, traspasó fondos entre sus Jardines Infantiles, informando a la Dirección Regional JUNJI-Región de Coquimbo, mediante requerimiento de fecha 19.02.2018, siendo necesario autorizar dicha operación.

RESUELVO:

1° AUTORICESE el traspaso de fondos entre el Jardín de la Fundación Hogar de Cristo, denominado Jardín Infantil "SAN ALBERTO", código 4102008, por un monto ascendente a $3.337.451.-, correspondiendo al Jardín Infantil que a continuación se señala:

MESES-AÑO TRASPASO	JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	MONTO TRANSFERENCIA
DICIEMBRE 2017	JARDIN INFANTIL "SAN IGNACIO" (cód. 4101058)	$3.337.451.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
COQUIMBO

MARIA ANGELICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI-REGIÓN DE COQUIMBO

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
COQUIMBO

MARZ/PPA/ppa
- Subdirección de Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Calidad y Control Normativo. (VTF).
- Oficina de Partes.

HOGAR
DE CRISTO

1357
RECIBIDO
19 FEB 2018
JUNJI
Oficina de Partes
IV Región

Oficio N° 42 / 2018
Mat: Lo que indica
La Serena, Febrero 19 de 2018

A: Sra. Maria Angelica Romero
Directora Regional
Junji

De: Gonzalo Cortes Urra
Director Ejecutivo – Hogar de Cristo
Sede Atacama - Coquimbo

De mi consideración:

Por medio del presente y junto con saludarla, comunico a usted, que realizamos el siguiente traspaso de fondos en el mes de Diciembre 2017;

Desde el Jardín San Alberto Código **4101058** al Jardín San Ignacio Código **4105058**, por la cantidad de **$3.337.451.-**

Sin otro particular, se cordialmente,

HOGAR DE CRISTO
HOGAR DE CRISTO
Sede Atacama - Coquimbo

Gonzalo Cortes Urra
Director Ejecutivo – Hogar de Cristo
Sede Atacama - Coquimbo

- Distribución
- JUNJI - Región de Coquimbo
- Archivo HC